



230790

230790

MEMORIA DESCRIPTIVA

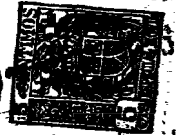
DE

UNA PATENTE DE INTRODUCCION, POR DIEZ AÑOS, EN ESPAÑA,
A FAVOR DE LA VENECIANA, S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
RESIDENTE EN MADRID, CALLE DE CEDACEROS, NÚM. 9,

s • b r e :

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DE ESTRATOS PROTECTO-
RES SOBRE SUPERFICIES VITREAS PLATEADAS Y/O COBREADAS".

230790



La presente patente de introducción tiene por objeto un procedimiento para la aplicación de estratos protectores sobre superficies vítreas plateadas y/o cobreadas.-

Más concretamente, la presente patente de introducción recae sobre un procedimiento mediante el cual se consigue evitar los inconvenientes inherentes a toda superficie de vidrio (espejo o vidrio decorado) plateada o "cobreada", o bien, "plateada-cobreada".-

En efecto, dicho plateado y/o "cobreado" son susceptibles de experimentar fácilmente, como consecuencia de la acción de medios mecánicos y/o químicos, deterioros de diversas naturaleza, que afectan seriamente a su conservación y, consiguientemente, a la de la superficie (espejo o vidrio decorado) sobre la que se encuentran aplicados.-

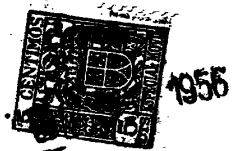
Por lo tanto, un objeto de la presente patente consiste en el procedimiento mediante el cual se hace posible la protección, mediante la aplicación de una capa de pintura "flock", de dicho plateado y/o "cobreado".-(flockado)

Otro objeto de esta patente consiste en lograr un soporte-adhesivo que permita depositar de una manera permanente sobre dicho plateado y/o "cobreado" la mencionada capa de pintura "flock", constituida por fibras de "nylon" de pequeña longitud.-

Finalmente, otro objeto de la invención consiste en la disposición de medios adecuados para la aplicación de dichos estratos protectores sobre el plateado y/o cobreado, en particular un grupo generador de un campo electrostático que permita dirigir las mencionadas fibras sobre la capa de adhesivo, o una pistola que permita proyectar tales fibras sobre tal capa.

El procedimiento, objeto en general de esta patente, consiste en lo siguiente:

230790



- Primera fase:

5.- Sobre una superficie vítrea (espejo, vidrio decorado, etc...) sobre la que se ha depositado por cualquiera de los métodos habituales el plateado y/o "cobreado" previamente se da una capa de goma laca u otro barniz, y se deja secar.

- Segunda fase:

10.- Una vez seca dicha capa o mano de goma laca u otro barniz, se aplica sobre la misma, a pincel o a pistola, otra capa de un soporte adhesivo neutro, de acuerdo con la siguiente composición:

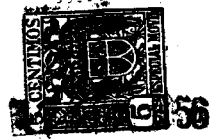
- Benzol del 40 al 50 %
- Goma Damar del 10 al 20 %
- Betún de Judea del 5 al 15 %
- Oxido rojo de hierro y otros pigmentos, variables según el color
- 15.- apetecido del 20 al 30 %
- Aceite de linaza del 2 al 10 %

- Tercera fase:

20.- Antes de que se endurezca la mencionada capa de soporte adhesivo neutro, depositada sobre la mano indicada de goma laca u otro barniz, se proyecta sobre la misma mediante una pistola apropiada al objeto, o bien eventualmente se dirige mediante un campo electrostático hacia dicha capa aún blanda, una corriente de fibras de "nylon" de pequeña longitud, o pintura "flock", de manera que, mediante la adecuación de la energía de dicha corriente de fibras con el grado de endurecimiento alcanzado por la capa de adhesivo, dichas fibras puedan romper la tensión superficial del soporte adhesivo, para penetrar en él y quedar así adheridas.-

30.- Finalmente, se deja secar el adhesivo, pudiéndose acelerar su secado por cualquiera de los métodos habitualmente empleados para provocar el endurecimiento de productos

230790



similares, cepillando el "flock" sobrante seguidamente.

Conviene añadir que, al objeto de que el endurecimiento del soporte adhesivo neutro anteriormente citado no tenga lugar prematuramente, conviene operar durante su preparación y aplicación sobre el plateado y/o "cobreado" a temperaturas comprendidas entre los 15 y los 20 grados centígrados.-

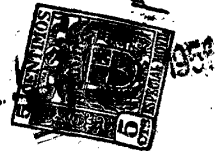
La forma de ejecución anteriormente descrita constituye un método de aplicación preferente del procedimiento objeto de la presente patente, pero conviene advertir que, sin salirse del ámbito de la misma, es posible concebir alternativas y variantes accidentales, que deberán considerarse comprendidas en tal objeto, integrado por los diferentes fines (en tal sentido) se emplea la palabra "objeto" al principio de esta memoria) antes indicados, siempre y cuando coincidan los puntos substanciales especificados en la siguiente,

N O T A

En resumen, esta patente de introducción se contrae a las reivindicaciones siguientes:

- 1ª.- Un procedimiento para la aplicación de estratos protectores sobre superficies vítreas plateadas y/o cobreadas, caracterizado porque consta de tres fases, la primera de las cuales consiste en depositar sobre una superficie vítrea plateada y/o "cobreada" una capa de goma laca u otro barniz, dejándola secar.-
- 2ª.- Un procedimiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la segunda de las fases de que consta, según se ha expresado en la reivindicación anterior, consiste en aplicar sobre la capa de goma laca y otro barniz, seca, depositada según se ha especificado en la reivindicación precedente, otra capa de un soporte adhesivo neutro, elaborado previamente por mezclado íntimo de:

230790



Benzol del 40 al 50 por 100,
Goma Damar del 10 al 20 por 100,
Betún de Judea del 5 al 15 por 100,
Pigmentos del 20 al 30 por 100, y
Aceite de linaza del 2 al 10 por 100,

3ª.- Un procedimiento, según las reivindicaciones precedentes, y caracterizado, igualmente porque la tercera de las fases que lo componen, según se ha expresado en la 1ª. reivindicación, consiste en dirigir hacia la capa de soporte adhesivo neutro, depositada sobre la superficie vítrea plateada y/o "cobreada" según se ha descrito en la reivindicación anterior, cuando dicha capa se encuentra todavía blanda, una corriente de fibras cortas de materia plástica, conjugando la energía de dicha corriente con el grado de endurecimiento alcanzado por el citado adhesivo, de modo que rompa la tensión superficial del mismo, penetrando en él dichas fibras.-

4ª.- Un procedimiento, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque finalmente, una vez seco el estrato de adhesivo formado de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, se eliminan del mismo las fibras de materia plástica no adheridas a él.-

5ª.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DE ESTRATOS PROTECTORES SOBRE SUPERFICIES VITREAS PLATEADAS Y/O COBREADAS", según se describe y reivindica en la precedente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquinas.

Madrid, 7 SEP. 1956

LA VENECIANA, S. A.
SUCURSAL DE MADRID